

DECRETO N° 560

CASTRO, 22 DE JUNIO DE 2017.-

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°2 del 13.12.2016, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE el Contrato de Prestación de Servicio de fecha 27/06/2017, suscrito entre este municipio y Don Nelson Eduardo Sepúlveda Sepúlveda, como Coordinador de los talleres de Ejercicio Físico, actividad enmarcada en el programa de acciones deportivas 2017, el cual se realizará en calle Freire durante el mes de julio del presente año.

El gasto se imputará a la cuenta Municipal N° 215.21.04.004 centro de costo 050501, de la Oficina de Deportes del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA

SECRETARIO

JVS/DMV/AVH/vam

Distribución:

Dirección Adm. y Finanzas.
Of. Personal
Dideco
Archivo Secretaría Municipal
Oficina de Deportes



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA

ALCALDE